



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

050-24

22 FEB 2024

Salta,
Expediente N° 12.754/22

VISTO: El Artículo 2° de la Resolución -D- N° 877/23, mediante el cual se establece la constitución del Tribunal Examinador de Tesis para la alumna María Fernanda OSSOLA, L. U. N° 609.521, de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que por ausencia de la Lic. Judith María Laura CORREGIDOR, Miembro integrante de la Mesa Examinadora de Tesis, la Lic. Julia Silvia Natalia ARIAS se incorporó al examen.

Que es necesario emitir el presente acto administrativo modificando el Tribunal.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICE-DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por modificado el Art. 2° de la Resolución D N° 877/23, referido a la Constitución del Tribunal Examinador de Tesis para la alumna María Fernanda OSSOLA, L.U. N° 609.521 de la Carrera de Nutrición, quedando redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

Lic. DELLA FONTANA, Franco Darío (Director)

Lic. VILLAGRAN, Eugenia María

Lic. ARIAS, Julia Silvia Natalia

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa. y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
Orp
RDR
MVA

Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Prof. NANCY CARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa